

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo)		
Expediente nº	Contratación OBRAS: "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"	
P/AbS- <b>01/2022</b>	ANUNCIO de LICITACIÓN	

En relación con el asunto relativo a la prevista ejecución de las Obras consistentes en la "AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAL", sito en calle Camposanto s/n de Cebolla (Toledo), conforme al PROYECTO básico y de ejecución de las OBRAS, redactado por el arquitecto don Juan Manuel Rivas Gómez; y en cuyo Proyecto se refleja un total presupuesto de ejecución por contrata por importe de 139.454,32 €.

y de conformidad con lo dispuesto en el apartado Sexto del **Decreto** nº 20/2022 firmado por mí en el día de la fecha, en lo que se refiere concretamente a la publicación del preceptivo **ANUNCIO** en el **Perfil del Contratante** de este Ayuntamiento, para que en el plazo de VEINTE DÍAS naturales (20) se presenten las **PROPOSICIONES** que se estimen pertinentes, se redacta el citado ANUNCIO de LICITACIÓN en los siguientes términos:

	rado I. ENTIDAD ADJUDICADORA  Administración Local. Ayuntamiento de CEBOLLA (Toledo)
Tipo de Administración	
Actividad Principal	22-Servicios de Carácter General
Órgano de contratación	Alcaldía-Presidencia
Sitio Web	www.ayuntamientodecebolla.com
Perfil del contratante	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma
Dirección Postal	Plaza del Ayuntamiento nº 1 45680 Cebolla (Toledo)
Contacto teléfono/fax	925866002/925871212
Correo Electrónico	info@ayuntamientodecebolla.com
	CIÓN GENERAL EXPEDIENTE CONTRATACIÓN.
Nº expediente contrato	P/AbS-01 /2022
Procedimiento	Abierto simplificado
Tramitación	ordinaria
Objeto del contrato	OBRAS de "AMPLIACIÓN de CEMENTERIO MUNICIPAL".
	de Cebolla (Toledo)
Tipo de Contrato	Contrato administrativo de Obras
Subtipo	Obras
Clasificación CPV	45215400-1 (Cementerios)
Valor estimado del contrato	139.454,32 € (IVA incluido)
Importe	139.454,32 €. € (IVA incluido)
Importe (sin impuestos)	115.251,50 €
Fórmula Revisión Previos	No procede en este contrato
Plazo de Ejecución	CUATRO (5) meses
Código NUTS	ES425
Proveedor de Pliegos	Órgano de contratación Ayuntamiento de Cebolla (Toledo)
Apartado III. CAPACIDA	AD del EMPRESARIO. SOLVENCIA y HABILITACIÓN
Capacidad del empresario	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª 1. de la Cláusula Cuarta del PCAP.
Habilitación empresarial	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª 2. de la Cláusula Cuarta del PCAP.
Solvencia/Acreditación	Conforme a lo reflejado en apartado 4ª.4. de la Cláusula Cuarta del PCAP.

Apartado IV. PROCESO de LICITACIÓN			
Plaza da Obtanción de Plicas	VEINTE DIAG.		
Plazo de Obtención de Pliegos	VEINTE DÍAS naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante		
Lugar de obtención de Pliegos	https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma https://www.ayuntamientodecebolla.com/		
Plazo de Presentación de	VEINTE DÍAS naturales a contar desde el día siguiente a la		
Ofertas-Apartado 8º1 de la	publicación del anuncio de licitación en el Perfil del contratante		
Cláusula Octava PCAP-	-art. 159.3 LCSP-		
Lugar de presentación de Ofertas- <i>Apartado 8<sup>a</sup>1 de la</i>	<b>Registro General</b> del <b>Ayuntamiento de Cebolla</b> (Toledo), Plaza del Ayuntamiento nº 1 45680. Cebolla, en horario de 8,00 a 15,00		
Cláusula Octava PCAP-	horasart. 159.4 c) LCSP-		
Forma de presentación de	Las Proposiciones se presentarán en UN único SOBRE, cerrado y		
Ofertas	firmado por el licitador o persona que lo represente.		
-Apartado 8ª2 a) de la Cláusula Octava PCAP-	-art. 159.4. d) LCSP-		
Documentación Ofertas	OFERTA (Conforme al Anexo I, que recoge además la Declaración		
-Apartado 8º2 b) de la Cláusula	Responsable y con carácter voluntario la Declaración de		
Octava PCAP-	Confidencialidad) y b) Certificación de inscripción en el ROLECE		
	(o documentación que acredite haber presentado la solicitud de		
	inscripción)		
Criterios de Adjudicación.	OFERTA ECONÓMICA.		
Valoración.	Valoración Hasta un máximo de 7,75 puntos		
(Cláusula Décima PCAP)	REDUCCIÓN PLAZO ejecución OBRAS.		
American de Oferica y Everyon	Valoración Hasta un máximo de 2,25 puntos En <b>Acto público</b> que tendrá lugar el día 22 de Abril de 2022 de, a		
Apertura de Ofertas y Examen Proposiciones	las 10,00 horas en las <b>oficinas municipales.</b>		
	OTRAS CONDICIONES de LICITACIÓN		
Reducción de candidatos en	NO		
fases sucesivas			
Gastos de Publicidad	0,00 €		
Garantía Definitiva	5 por ciento precio ofertado, excluido el IVA.		
(Cláusula Novena PCAP)	N 1 2		
Admisión de Variantes	No se admiten variantes		
Condiciones de participación Plazo mantenimiento de	No existen condiciones especiales de participación.  Hasta la formalización del contrato.		
Ofertas	Trasta la formanzación del contrato.		
Personas autorizadas para	Licitadores y/u otras personas debidamente autorizadas.		
asistir a la apertura de ofertas			
Lengua en que deben	Castellano.		
redactarse las ofertas			
Fondos de la Unión Europea	NO		
Recursos	Reposición y Contencioso-Administrativo (Véase in fine)		
Fecha prevista envío Anuncio	30 de marzo de 2022		
Fecha prevista Inicio plazo	31 de marzo de 2022		
presentación ofertas	El Assando sobre Contrata de Dábiles (ACD) 1 1 03 (CD)		
ACP	El Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC NO es aplicable al contrato.		
Documentación adjunta.	Proyecto básico y de ejecución de las obras.		
_ oranionation adjunta.	Pliego Cláusulas Administrativas Particulares		
	Pliego Prescripciones Técnicas Particulares		
1			



## AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo)

Expediente n° P/AbS- 01/2022

Contratación OBRAS: "AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL"

ANUNCIO de LICITACIÓN. Folio 2/2.-

# FINANCIACIÓN y CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

#### Financiación.

Las obras de "Ampliación de Cementerio Municipal" serán financiadas con cargo a fondos propios del Ayuntamiento de Cebolla.

## Consignación presupuestaria.

El precio se pagará con cargo al saldo presupuestario existente en el nivel de vinculación jurídica "0/1\*\*/6\*\*\*\*", sin perjuicio de su imputación contable a la aplicación presupuestaria "2022/0/164-62264 Cementerio y servicios funerarios Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones (Ampliación Cementerio Municipal)".

#### **RECURSOS**

#### 1. Recurso de Reposición.

Ante la Sra. **Alcaldesa-Presidenta** del Ayuntamiento de Cebolla en el plazo de un **mes**, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### 2.- Recurso Contencioso-Administrativo.

Contra la desestimación del recurso de reposición se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que se notifique la resolución expresa del mismo, o seis meses desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición, si la desestimación es presunta, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Toledo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

De no interponer el recurso potestativo de reposición antes referido, se podrá interponer directamente **recurso contencioso-administrativo**, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el citado art. 46 de la Ley 29/1998, antes referida.

Lo que firmo para su publicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3 c) y 159.2 de la LCSP-2017, en Cebolla, a 29 de marzo de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta.

Edo. Silvia Diaz del Fresno.

